



SALTA, 07 de octubre de 2015.-
EXP-EXA N° 8.297/2013

RESD-EXA N° 641/2015

VISTO: Que en el artículo 1° de la Res. CS. N° 015/2014 se designó el Jurado que entenderá en la Convocatoria a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir un (1) cargo con carácter regular en la categoría de Profesor Adjunto con Dedicación Simple - para la asignatura Álgebra Lineal y Geometría Analítica de las carreras de Profesorado en Matemática (plan 1997), Licenciatura en Física (plan 2005), Licenciatura en Energías Renovables (plan 2005) y Tecnicatura Electrónica Universitaria (plan 2006) de esta Unidad Académica, y;

CONSIDERANDO:

Que la Ing. Marta Lucia Lentini, mediante nota de fecha 06 del cte., se ha excusado para integrar el Jurado del Concurso que se tramita en el expediente de referencia, en razón de tener compromisos impostergables de índole estrictamente personal.

Que la Mag. Florencia Alurralde, solicita su excusación por tener compromisos académicos contraídos con anterioridad (Nota-Exa N° 1654/15).

Que el Mag. Juan Carlos Rodríguez, se ha excusado de integrar Jurados, debido a la persistencia de un problema de salud que le impide asumir como Jurado (Nota-Exa 1669/15).

Que el Dr. Leandro Cagliero, al ser consultado, ha manifestado tener compromisos académicos cuyo cronograma es coincidente con el de esta convocatoria.

Que, en el Art. 30 del Reglamento de Concursos (Res. CS 350/87 y modificatorias) se determina, expresamente, que en este caso el señor Decano dictará la Resolución que autorice la sustitución de un jurado.

POR ELLO, en uso de atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Aceptar la excusación presentada por los docentes: Ing. Marta Lucía Lentini, Mag. Florencia Alurralde, Mag. Juan Carlos Rodríguez y Dr. Leandro Cagliero, quienes fueran oportunamente propuestos como integrantes del Jurado, que habrá de entender en el concurso que se tramita en el expediente de referencia, quedando el mismo constituido de la siguiente manera:

Titulares	Suplentes
<ul style="list-style-type: none"> • Gilda María Tirado • Paulo Andrés Tirao • Isabel Dotti 	<ul style="list-style-type: none"> • Jorge Antonio Vargas • Liliana Estela Valdéz

ARTÍCULO 2°: Hágase saber a las personas mencionada en el art. 1° de la presente a la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, a la Dirección Administrativa de Docencia, a la Secretaría Académica y de Investigación. Publíquese en cartelera. Cumplido RESERVESE.

MPC

Mag. MARIA TERESA MONTERO LAROCCA
 SECRETARIA ACADEMICA Y DE INVESTIGACION
 FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



Ing. CARLOS EUGENIO BUGA
 DECANO
 FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa